CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Codificación del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, **certifico** que en relación a la acción extraordinaria de protección **1945-16-EP,** presentada por Gustavo Adolfo Bedón Tamayo, coordinador general de asesoría jurídica y delegado del Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, en contra de la sentencia de 2 de agosto del 2016, dictado por la Sala Penal, Penal Militar, Penal Policial y Tránsito de la Corte Provincial de Justicia de Loja, dentro de la acción de protección 00199-2016, seguida por Ruth Irene Martínez Espinoza, **no se ha presentado** otra demanda con identidad de objeto y acción, encontrándose en la Secretaría General.

Quito, D. M., 23 de septiembre de 2016

Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL

JPCH/opc

Av. 12 de Octubre N16-144 y pasaje Nicolás Jiménez
(frente al parque El Arbolito)
Telfs.: (593-2) 394-1800
email: comunicacion@cce.gob.ec
Ecuador